

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Constitucional. Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional y Financiero. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

7 y 8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Financiero y Tributario. Departamento al que está adscrito: Derecho Constitucional y Financiero. Actividad a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Eclesiástico del Estado. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Romano. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Romano. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia

del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía del Derecho Moral y Política. Departamento al que está adscrito: Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho Romano, Historia del Derecho y de las Instituciones y Filosofía del Derecho Moral y Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Natural. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Mercantil. Departamento al que está adscrito: Derecho Mercantil. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Penal. Departamento al que está adscrito: Derecho Penal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

15 y 16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Derecho Procesal. Departamento al que está adscrito: Derecho Penal y Procesal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver modelos de solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4.211 a 4.216.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 30 de julio de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se incluye en la relación de puestos de trabajo del personal de administración, de dicha Universidad, el puesto de Director Gerente del Complejo Agrario Robanales y se fija nuevo complemento específico para el puesto de Gerente de la Universidad.*

Como consecuencia de la adquisición por esta Universidad del Complejo Agrario Robanales, y dada la necesidad de provisión con carácter urgente del puesto de Director Gerente que impulse y desarrolle la explotación del Complejo, es aconsejable abordar de forma extraordinaria una ampliación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración de 28.9.88 (BOJA de 27.1.89) sin demorarse hasta la próxima actualización general de la misma.

De igual forma se fija nuevo complemento específico para el puesto de Gerente.

Por todo ello por este Rectorado se resuelve:

1°. Crear la plaza de Director-Gerente del Complejo Agrario «Robanales» e incluirla en la Relación de puestos de trabajo del personal de administración con las características que se señalan en Anexo.

2°. Fijar nuevo complemento específico para el puesto de Gerente de la Universidad en 3.570.428 pts.

Córdoba, 30 de julio de 1990. El Rector, Amador Jover Moyano

#### ANEXO

Denominación de la Plaza: Director Gerente Complejo Agrario «Robanales».

Complemento de Destino nivel: 30

Forma de Provisión: Libre designación

Complemento específico: 1.310.592 pts.

Grupo: A

*CORRECCION de errores a la Orden de 25 de junio de 1990, por la que se convocan, dentro del Plan Andaluz de Investigación, becas de formación de personal investigador en colaboración con la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. (BOJA núm. 56, de 6.7.90).*

Advertido error en el texto de la Orden de 25 de Junio de 1990, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 56 de 6 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

1. En la página 6.213, en el punto «7. Selección y valoración de las solicitudes». Donde dice: «...y dos representantes del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla», debe decir «...y dos representantes de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada».

Sevilla, 19 de julio de 1990

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 3 de septiembre de 1990, por lo que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de simulación para la Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva. (PD. 1274/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza del suministro: Equipo de simulación para la Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva, con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: 6 meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 18 de octubre de 1990.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 10 horas del día 19 de octubre de 1990, en el lugar ya indicado en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe del 2 % del presupuesto tipo de licitación, es decir 1.000.000 ptas., en cualquiera de las formas previstas en la vigente legislación.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto tipo de licitación es de 50.000.000 ptas., abonándose el importe de la adjudicación una vez recepcionado de conformidad el suministro.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, características técnicas, servicio técnico post-venta y coste de mantenimiento.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano o enviará por correo, de conformidad, con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobres en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6. b) de este anuncio, de nueve a catorce horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 4 de septiembre de 1990.

16. El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de septiembre de 1990

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ  
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 31 de agosto de 1990, de la Viceconsejería, por la que se anuncia concurso para la adquisición de material para el equipamiento de la nueva Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Huelva. (PD. 1273/90).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro mencionado, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en Avda. de la República Argentina, 21, primera, Sevilla, teléfonos 445 99 99 y 445 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de entrega del suministro: En la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza del suministro: Material para el equipamiento de la nueva Escuela de Formación Marítimo-Pesquera de Huelva, con las especificaciones que figuran en el pliego de prescripciones técnicas.

4. Plazo de ejecución: 60 días a partir del siguiente a la firma del contrato.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, 21, primera.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: Antes de las 14 horas del día 15 de octubre de 1990.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: A las 11 horas del día 17 de octubre de 1990, en el lugar ya indicado en el punto 1.